

MÉTODO TRASCENDENTAL 2 – AGNOSTICISMO

Por Richard L. Smith, PhD

Introducción

En su disertación y artículo “Dios y lo absoluto”, el profesor Van Til aplicó su crítica transcendente a las doctrinas del pragmatismo. Muchas de estas mismas percepciones fueron utilizadas en su refutación del agnosticismo y del ateísmo que apareció en su primer plan de estudios de 1932, “*Una visión general de la epistemología cristiana*” (A Survey of Christian Epistemology).¹ Con el objeto de proporcionar una reseña de su posición en estos asuntos y de demostrar una posible aplicación del método de Van Til a un filósofo reciente, este capítulo está formulado como una crítica transcendental, o van tiliana, del agnosticismo del Dr. Stephan Körner.

El profesor Körner profesa un escepticismo que, según afirma, es compatible con el antiguo pirronismo de Sexto Empírico (ca. 250 EC). Körner rechaza como injustificadas y discutibles todas las doctrinas religiosas que profesan tener una comprensión cognitiva de lo sobrenatural. El agnóstico, escribió, “no rechaza como mera verbosidad la mezcla de afirmaciones fácticas, paradojas y absurdos, por la cual las doctrinas religiosas señalan a una *supuesta* realidad sobrenatural que él no comprende. No niega que lo que no puede ser percibido, imaginado o producido bajo conceptos pueda, de todos modos, existir”.² Como resultado, Körner defiende lo que llama un “agnosticismo tolerante”. Quizás, bajo esa luz, escribió estos intrigantes comentarios:

¹200-23.

²FQP, (Atlantic Heights, NJ: Humanities Press, 1969), 174. [cursivas añadidas]

Yo, naturalmente, a veces me pregunto cómo entender y aceptar la creencia en la existencia de un ser perfecto y de almas inmortales, afectaría mi marco categórico [metafísica inmanente] y mi moral. Ya que, probablemente, consideraría estas creencias como interpretaciones especulativas de experiencias que, en el mejor de los casos, pueden ser solamente caracterizadas negativa o analógicamente, mi nuevo marco, supongo, no diferiría grandemente de mi marco presente. Mi moral, pienso, no cambiaría en contenido, aunque podría estar mejor capacitado para vencer cualesquiera debilidades morales. Mi metafísica trascendente, muy probablemente, cambiaría hasta ser irreconocible. Y la mera posibilidad de una teodicea ayudaría a aliviar cualquier sentimiento de desesperación e ineptitud frente a la miseria y la impiedad humanas, y serviría como un terreno muy bienvenido para un optimismo cósmico.³

Este capítulo se divide en dos secciones principales. La primera es un resumen de la concepción del agnosticismo de Körner, como se expresa en sus libros recién citados, *Cuestiones fundamentales en filosofía y Metafísica: su estructura y función*. Sus opiniones se subdividen en cinco encabezados: método, leyes de la lógica, fuentes primarias, corregibilidad y marcos categóricos. La segunda sección incluye la crítica van-tiliana propuesta de la posición de Körner y una conclusión.

Método

Según Stephan Körner, un gran desafío en filosofía es, ante todo, identificar los varios asuntos y problemas que comprende y, en segundo lugar, formular los métodos apropiados particulares para cada uno. Algunos problemas y métodos permanecen mal definidos y engañosos. Una de tales áreas es la metafísica. Körner afirma, de todos modos, que los filósofos “casi unánimemente concuerdan en lo que no son proposiciones metafísicas: las proposiciones lógico-matemáticas y las empíricas.⁴ Más allá, o entre quienes pueden coincidir con estas dos afirmaciones, están los positivistas

³MSF, (New York: Cambridge University Press, 1984), 221. Estas son las últimas palabras, quizás su conclusión, en este libro.

⁴FQP, 32. [cursivas añadidas]

lógicos, quienes afirman que todas las proposiciones metafísicas carecen de sentido, una opinión que Körner rechaza,⁵ y algunos filósofos “del pasado”, que sostuvieron que las afirmaciones metafísicas pueden ser verdaderas o falsas, pese al hecho de que tales proposiciones pueden ser calificadas por las dos condiciones arriba mencionadas. Entre estos dos “extremos” están aquellas posiciones que plantean proposiciones metafísicas como reglas de conducta o principios reguladores, que, en efecto, establecen “Condúzcase ... *como si*” las afirmaciones metafísicas fueran fácticas y verdaderas.

Esta es la posición del profesor Körner.

Körner señala, sin embargo, que si las afirmaciones metafísicas simplemente carecen de sentido, *no* puede haber método para validar su verdad, y si son meramente reguladoras y sujetas a verificación por métodos empíricos, no puede haber “métodos independientes específicamente metafísicos por los cuales los métodos metafísicos meramente reguladores se establezcan”.⁶ Empero, si no son meramente reguladores ni carentes de sentido, pero de todos modos verdaderos o falsos, puede ser posible verificar sus afirmaciones por alguna clase de método “especial”. Tres tipos han sido propuestos a través de la historia de la filosofía: la noción de un método universalmente válido, que se aplica a diferentes clases de verdad (Descartes y Husserl); el método de analogía (temporal-eterno, finito-infinito; Aristóteles y Hobbes); y la deducción metafísica (Kant, Hegel y Bradley), ya que las verdades metafísicas son de un orden diferente, que requiere un método de investigación totalmente único.

Las leyes de la lógica

En este siglo, han surgido competidores de la lógica bivalente tradicional, tales

⁵See FQP, 32 and MSF, 156-61.

⁶FQP, 34. ["cursivas añadidas"]

como la escuela intuicionista, que rechaza el principio de exclusión del tercero, y la lógica multivalente. Este desarrollo, en conjunto con los descubrimientos de la ciencia moderna, estimula preguntas acerca de la naturaleza del pensamiento mismo y del papel de la lógica como indispensable para él. Como señala Körner, “ya que la lógica primaria de una persona restringe todas sus creencias, también restringe sus creencias acerca de lo que existe”.⁷ La lógica de uno, entonces, determina lo que es significativo o posible, de modo que “lo que es inconcebible para una persona sea inconcebible e imposible para otra”.⁸ Aristóteles, por ejemplo, presumía que las leyes de la lógica eran verdades tanto ontológicas como epistemológicas. Supuso, erróneamente, sin embargo, que sus afirmaciones eran absolutas y que el Ser es en sí mismo accesible a los humanos sin sufrir ninguna alteración a través de la percepción o la comprensión metafísica. Él no ofreció pruebas de sus afirmaciones, según Körner, y su ontología ha sido desde entonces rechazada. Similarmente, Kant propuso verdades sintéticas *a priori* que eran inaccesibles a la lógica, pero sus postulados metafísicos fueron también, luego, calificados por el idealismo, o rechazados como insostenibles por los avances de la ciencia.

Como se notó arriba, Körner señala que la lógica intuicionista rechaza el tercero de los tres principios cardinales de lógica de Aristóteles, la ley de la exclusión del tercero, es decir, la noción de que una afirmación debe ser verdadera *o* falsa. El principio de la exclusión del tercero, según Körner, es válido solamente en *algunos* sistemas de lógica, dentro de sistemas que suponen “esferas no finitas de individuos”.⁹

⁷MSF, 61. Note también este comentario: “Al aceptar una lógica, uno acepta también una noción de imposibilidad lógica con respecto a esta lógica, por ejemplo, lógica clásica o intuicionista”. (157)

⁸FQP, 56.

⁹MSF, 53.

Más aún, “los matemáticos intuicionistas rechazan las afirmaciones de existencia matemática – afirmaciones que no son respaldadas por un ejemplo *real* de la entidad cuya existencia se afirma. Es, así, un hecho que ellos no usan el principio no restringido de la exclusión del tercero”.¹⁰ La flexibilidad en este tema, entonces, permite las nociones de “atributos inexactos”, estados de gradualidad y entidades neutras, temas que son, a menudo, centrales para la filosofía y la práctica de la ciencia. Körner ofrece esta aclaración:

En el caso de tal principio [la exclusión del tercero] uno debe distinguir entre la tesis «empírica» que alguien ha aceptado el principio como una caracterización (parcial) de la consistencia o inconsistencia de creencias y, de aquí, de la validez o invalidez de las inferencias inductivas, y la tesis «lógica» que es esta misma caracterización. Si la tesis empírica es verdad de cierta persona, entonces ella explícita o implícitamente acepta la tesis lógica la cual es así lógicamente necesaria para ella. Pero lo empírico puede ser verdadero de una persona y no verdadero de otra, de modo que un principio lógico, tal como el principio de la exclusión del tercero, puede ser lógicamente necesario para una persona, por ejemplo, Frege, y no para otra, por ejemplo, Brouwer.¹¹

Además, pregunta Körner, dada la multiplicidad de sistemas, ¿no hay al menos alguna clase de núcleo lógico común? La respuesta es sí. Todos los sistemas intelectuales utilizan la ley de no contradicción, aunque no todas las concepciones de la ley son similares. Por ejemplo, los intuicionistas niegan que la ley de no contradicción implique lógicamente o sea implicada por la ley de la exclusión del tercero. Además, el significado lingüístico de los términos “conlleva” o “implica”, puede variar. En tales casos, es necesario considerar la concepción subyacente de lógica dentro de cada contexto filosófico singular.¹²

¹⁰FQP, 56. [cursivas añadidas] Aún así, afirma Körner, lo emplean “subrepticiamente”.

¹¹MSF, 53-54.

¹²Note su entendimiento con respecto a la relación entre la lógica y la lingüística: “Si esta noción de imposibilidad lógica es clara y si *carente de significado* se define, en el sentido restringido como sinónimo de *lógicamente imposible*, entonces no hace falta decir más, excepto posiblemente que, para que una frase sea lógicamente carente de

Por estas razones, finalmente, Körner defiende un sentido “débil” de la ley de contradicción. Es débil, primeramente, debido a las estipulaciones discutidas arriba acerca de la ley de la exclusión del tercero. Es débil, en segundo lugar, debido a la multiplicidad y relatividad de los marcos categóricos, cada uno de los cuales presupone su propio sistema lógico. Y es débil, en tercer lugar, porque la ley no tiene fundamento, corolario o referencia a una “esfera infinita” o trascendente. Con estas precauciones, Körner advierte, por una parte:

El rechazo del principio débil de no contradicción tornaría inútiles la aceptación y el rechazo tanto de proposiciones como de deducciones: no habría ningún conjunto de proposiciones inconsistentes ni ninguna deducción inválida a partir de una premisa aceptable para una conclusión que no sea aceptable.¹³

Pero, por otra parte, él afirma:

... hay un peligro en considerar un conjunto de principios como una característica permanente de todo el pensamiento humano y, más particularmente, de toda cultura y tradición intelectual, cuando como un asunto de un hecho empírico es local en lugar de global. El peligro de cometer este error... aumenta a medida que uno se aleja del principio mínimo de no contradicción a principios de lógica más periféricos y, desde allí, hacia lo que fue propuesto como el núcleo del pensamiento empírico y matemático idealizado, del pensamiento predictivo e instrumental sobre la naturaleza, del pensamiento sobre personas y fenómenos mentales, del pensamiento acerca de fenómenos sociales e historia.¹⁴

Fuentes primarias

El profesor Körner identifica tres fuentes de fe religiosa. Cada una, dice, “experimenta lo que de alguna manera trasciende las limitaciones de la personalidad [o] acontecimientos que supuestamente trascienden las limitaciones de la naturaleza”.¹⁵

significado, debe ser lingüísticamente significativa” (*Ibid.*, 157); y “dicho más laxamente, el significado *lingüístico* debe ser neutral entre teorías rivales metafísicas o lógicas...” (158).

¹³*Ibid.*, 10.

¹⁴*Ibid.*, 195.

¹⁵FQP, 162.

Las primeras son experiencias místicas, cuyas “paradojas y absurdos” son, por la naturaleza del caso, casi imposibles de expresar. Los segundos son los milagros. Los milagros son eventos que son imposibles físicamente y contrarios a la naturaleza. De hecho, son manifestaciones de lo sobrenatural *en* la naturaleza, lo cual, él dice, es también hablar de paradoja y absurdo. La tercera fuente es lo que llama “una creencia puramente intelectual en la validez de argumentos por los cuales, a partir de premisas que *se creen verdaderas*, se infiere la existencia de seres sobrenaturales, o de un ser sobrenatural, o al menos de un orden sobrenatural”.¹⁶

Körner distingue, adicionalmente, entre las fuentes primarias de la fe religiosa y los dogmas religiosos. Estos últimos son intentos de articular la relación de la humanidad con el cosmos y requieren un asentimiento incondicional, una afirmación que está por encima y más allá de cualquier crítica rival.¹⁷ Esto, obviamente, lleva a menudo a un conflicto de autoridad final entre las afirmaciones de la ciencia acerca de la naturaleza y los pronunciamientos de la doctrina religiosa acerca de la realidad. Este es, particularmente, el caso del cristianismo, ya que lo sobrenatural y lo natural son ambos considerados órdenes de la realidad y, especialmente, en relación con las doctrinas de la resurrección y los milagros. Pues, dice él, “la creencia en milagros va contra el espíritu de la ciencia” y “las afirmaciones de verdad de la ciencia y de la creencia religiosa en milagros son tales que una de ellas debe ser subordinada a la otra”.¹⁸ La mejor vía, parece, es la actitud de la filosofía de la religión, la cual Körner

¹⁶Ibid., 164. [cursivas añadidas]

¹⁷Note esta (¿autorreveladora?) observación: “Una persona que no cree en un dogma religioso puede aún tener un temperamento religioso, pero no tiene religión en el sentido de una doctrina religiosa (Ibid., 165)

¹⁸Ibid., 170.

afirma que es “opuesta a cualquier filosofía religiosa o teología en particular”¹⁹ o lo que llama “metafísica abierta”, la cual no se adhiere a ninguna proposición en particular como absoluta, pero *sí* permite que una vida se conduzca *como si* lo sobrenatural existiera e interviniere en esta vida.

Corregibilidad y marcos categóricos

El profesor Körner argumenta que la historia de la humanidad está sembrada con las ruinas de intentos de discernir nociones universales del Ser en cuanto al Ser o del Ser en cuanto conocido o cognoscible, como también de intentos de afirmaciones de conocimiento absoluto. Son ejemplos: las leyes de la lógica, de la matemática, de la física, de la moral, como también los muchos y variados pronunciamientos de autoridades religiosas. Algunos de estos, señala él, fueron de hecho el resultado de una “deducción trascendente”. Pero, nota, ninguno de ellos es incorregible, ya que todos han cedido terreno a las presiones empíricas de la historia y la ciencia. Cada afirmación ha sido apaciguada por la modificación, la obsolescencia o el reemplazo.

Mejor, cree Körner, si bien deberíamos rechazar la pretendida posesión de *cualquier* conocimiento absoluto, debiéramos, de todos modos, afirmar la “necesidad” empírica de categorización bajo el rótulo de una “nueva concepción relativista de la metafísica”.²⁰ Por medio de presuponer una ley débil de contradicción como el “núcleo común” de toda categorización, un marco categórico puede ser definido como una “organización de creencias acerca del mundo público de la experiencia … un sistema más o menos definido de principios lógicos y no lógicamente *necesarios* o supremos...”²¹ Los marcos categóricos, como también la lógica que los sustenta, son

¹⁹Ibid., 169.

²⁰Ibid., 192.

²¹MSF, 2. "Esta noción se destina a reemplazar la noción menos precisa de una

mutables y relativos. Pueden ser alterados o rechazados, ya que a través del análisis inductivo es siempre posible descubrir nuevos hechos y teorías.²² Brevemente, los sistemas categóricos son útiles “por el momento”. Por esta razón se requiere modestia:

Mientras que el énfasis en posibilidades alternativas parece apropiado en un momento en el cual afirmaciones exageradas de singularidad son hechas por filósofos trascendentales y fenomenológicos, otros tiempos podrían requerir un cambio en el énfasis. Así, si por alguna razón u otra una tesis de pluralismo ilimitado se volviera dominante, sería aconsejable enfatizar más fuertemente que el *rango* de marcos categóricos alternativos está limitado por la organización deductiva, la estratificación epistemológica y otros métodos por los cuales se organiza el pensamiento humano. Al examinar el pensamiento humano uno, desde luego, no está implicando que otras formas de comprender el mundo – subhumanas, super-humanas o, simplemente, no humanas – no sean posibles.²³

El problema de la metafísica absoluta

Körner afirma que, si bien el ideal de verdad absoluta incorregible fue rechazado por la ciencia, ha persistido en el campo de la filosofía metafísica. En este último, se supone la validez básica del método trascendente, siempre que sus formulaciones y aplicaciones erróneas previas sean subsanadas. Körner define una deducción trascendente como “una demostración lógicamente sólida al efecto de que un marco categórico particular es indispensable para el pensamiento objetivo de *todos*”.²⁴ Tal método, “lógicamente sólido”, implica y requiere, desde luego, una demostración de su *singularidad*. Sin embargo, esto es imposible según Körner, porque todos los esfuerzos como esos caen en uno de, básicamente, tres errores. Primero, son necesariamente circulares. Segundo, pasan por alto la posibilidad de que no todos puedan presuponer ese método. En otras palabras, algunas personas confunden la inconcebibilidad de

metafísica inmanente”.

²² Sobre el concepto de progreso, moral y científico, ver MSF (194-207).

²³Ibid., 196. [cursivas añadidas]

²⁴FQP, 214. [cursivas añadidas]

marcos alternativos con su imposibilidad. O, tercero, que tales métodos confunden una incorregibilidad meramente interna con alguna suerte de incorregibilidad suprema.

Una objeción que Körner anticipa con respecto a este esquema, surge en la forma de una pregunta: ¿Todos emplean un marco categórico y, si es así, no puede esto probarse sino por una deducción trascendente? Körner responde que la inferencia trascendente nunca surge, verdaderamente para él, porque “nunca afirmé que *todos* emplean un marco categórico. Lo que he argumentado fue simplemente que, *si* un marco categórico es empleado por alguien, entonces su deducción trascendente es imposible, ya que no hay disponible ninguna demostración de singularidad... Lo que es inconcebible para mí, puede, de todos modos, ser posible”.²⁵ Como resultado, Körner afirma que si las proposiciones metafísicas han de ser establecidas *en absoluto*, deben ser probadas por los medios ordinarios de argumento deductivo e inductivo. Ambos métodos, no obstante, son falaces como medios para establecer verdades absolutas. Ambos emplean solamente premisas y conclusiones corregibles.

Uno de tales argumentos “ordinarios” es la prueba ontológica de Anselmo para la existencia de Dios. Este argumento, dice Körner, puede ser fácilmente criticado. Primero, más generalmente, la premisa inicial de Anselmo, “Dios existe insuperablemente en la mente” puede entenderse en dos formas diferentes. En un sentido *débil*, el oyente reconoce las palabras en un sentido lingüísticamente significativo, pero la afirmación permanece desconocida e inaplicable. En otras palabras, hay una connotación, pero ninguna denotación conocida; una clase, pero sin

²⁵Ibid., 219. Similarmente, él afirma en otra parte “el hecho empírico es que (casi) todo ser humano organiza sus creencias en ciertas formas” (MSF, 195); y: “Cualquiera [presumiblemente no todos] que esté ocupado en alguna disciplina intelectual especial o en el más *ordinario* y no especializado pensamiento de sentido común no puede evitar tener una metafísica inmanente y trascendente”. (Ibid., 126 [cursivas añadidas])

miembros conocidos.²⁶ En un sentido *fuerte*, el oyente entiende el sentido débil (lingüístico) y también que la afirmación es aplicable y no vacía. Anselmo y otros creyentes ven la proposición en el sentido fuerte, pero esto no es *lógicamente* requerido de otros que no comparten su marco categórico, es decir, la presuposición incorregible de la necesaria existencia de Dios. Segundo, hay una objeción que es específicamente de Körner. Él presenta el argumento de Anselmo como: tres premisas interconectadas derivadas de los superlativos de “perfecto”: hay una relación: “x es más perfecto que y” entre todas las entidades existentes y concebibles; ser un x existente es *más* perfecto que ser un x meramente concebible. Körner contiene con los significados de “perfecto”, “más perfecto” y “totalmente perfecto”. Primero, se opone a la analogía linear entre estos conceptos y Dios. Y, segundo, es reticente a conceder la equivalencia de “más perfecto” y “humanamente preferible”. Confiesa: “yo, por mi parte, no puedo aceptar que lo que existe (por ejemplo, una persona que vive su vida en constante dolor e infelicidad) sea siempre preferible a lo que es meramente un pensamiento (por ejemplo, el mero pensamiento de una persona tal)”.²⁷

Aun así, para el metafísico que no profesa una metafísica absoluta, es apropiado un intento de justificar las propias presuposiciones más importantes “por razones que él mismo encuentra aceptables”.²⁸ Körner enumera tres métodos potenciales. Uno es similar a un diálogo socrático, en el cual una creencia tácita o implícita es hecha evidente y modificada. Otro es “el argumento basado en alternativas todavía inconcebibles”, que es una forma debilitada de una deducción trascendente kantiana pero que no implica una inconcebibilidad absoluta. El tercer argumento podría llamarse

²⁶ El calificador existencial, la existencia, no se aplica como predicado.

²⁷ MSF, 220.

²⁸ Ibid., 191.

un argumento acumulativo o un “argumento pragmático o práctico”, en el cual uno argumenta a favor de probables resultados favorables.

Es, quizás, el segundo método el que atrae a Körner como un escéptico-agnóstico. Como escéptico, opta por suspender el juicio con respecto a “entidades externas” y todos los intereses más allá de su existencia individual. Aun así, incluso un escéptico, dice, debe vivir *como si* lo trascendente existiese. Es aparentemente por esto, a su vez, que el profesor Körner profesa el agnosticismo. No es un ateo, un dogmático, alguien “quien incondicionalmente, acríticamente y por un acto de fe acepta la doctrina de que la realidad es idéntica con lo que es accesible a la experiencia y teorización ordinarias”.²⁹ No niega la aparente posibilidad y acontecimiento de la experiencia mística. Tampoco le niega carta blanca a las doctrinas de la autoridad religiosa que apuntan a una supuesta realidad sobrenatural. No obstante, lo que yace más allá del límite le parece turbio y lleno de sombra. Cualquier cosa que pueda traerse de aquellos ámbitos numinosos – por místicos, teólogos y filósofos – “no es más que una posibilidad de pensamiento y nunca una verdad incondicionalmente aceptable”.³⁰ Al respecto, finalmente, Körner dice de sí mismo:

La diferencia entre ellos [los teístas cristianos del pasado] y yo es que ellos tenían familiaridad con algo con lo cual *yo no tengo familiaridad*, que ellos ven algo para lo cual *yo soy ciego*. No excluyo la posibilidad de llegar a familiarizarme con lo que ellos tratan de describir y, como resultado, de entender sus características. Hasta ese momento, que puede no llegar nunca, *carezco de los conceptos y la experiencia* que me capacitarían para aventurar una conjetaura especulativa acerca de la existencia o inexistencia de Dios y apoyarla con un argumento especulativo de plausibilidad.³¹

²⁹FQP, 175.

³⁰FN1Ibid.

³¹MSF, 220-21.

Crítica trascendente

Podemos primero mostrar que él [el agnosticismo] es auto-contradictorio ya que el teísmo cristiano es verdadero. Entonces debemos mostrar que sería auto contradictorio si el anti teísmo fuera verdad. Y finalmente, debemos mostrar que no tendría siquiera poder para mostrarse como auto contradictorio basado en sus propias presuposiciones, a menos que el teísmo sea verdad. La concepción anti teísta de lo auto-contradictorio presupone para su operación la concepción teísta de lo autocontradicitorio.³²

El Dios del teísmo cristiano es un Absoluto completamente autosuficiente, autoconsciente y personal. Solamente él se explica a sí mismo. Solamente él es completamente racional. Solamente él es santo. Y, como creador y gobernante, él es el punto de referencia final para toda interpretación y predicación, como también el fundamento y el prerequisito de todo conocimiento, ética y religión.

El teísmo cristiano reconoce una distinción entre el Creador y la creación. El Creador es trascendente e infinito. La criatura es derivada y finita. El Creador conoce todas las cosas analíticamente, mientras que la criatura aprende sintéticamente. Para el Creador no existe el misterio ni lo desconocido. Para el Creador, todas las cosas son conocidas unívocamente. Para la criatura, algunas cosas son conocidas analógicamente. Para el Creador, el conocimiento es infinito y verdadero. Para la criatura es finito, pero suficiente y verdadero.

Según el teísmo cristiano, el Creador y su plan se manifiestan dentro del hombre, a través de la naturaleza y en la Escritura. El hombre como imagen de Dios *sabe* (o presupone) a su Creador y sabe que es responsable ante Dios *por* la creación. Este conocimiento y sentido de responsabilidad, por tanto, provee el fundamento trascendente de la preocupación de la humanidad con temas del conocimiento, la ética y la religión. Explica la pasión del hombre por el dominio, la ciencia y la cultura. No obstante, debido a la prevalencia del pecado, también explica la codicia del hombre por

³²Cornelius Van Til, SCE, 214.

la determinación y autonomía en los temas del conocimiento, la ética y la religión. En otras palabras, el hombre fue creado a imagen de Dios, pero por causa de la polución del pecado vemos ceguera, hostilidad, confusión y dogmatismo acerca de cada una de esas áreas recién mencionadas y, especialmente, sobre el conocimiento de Dios. Esperamos, entonces, debido a la tensión entre la gracia común y la depravación, contemplar tanto similitudes en la forma como disimilitudes en motivos entre los regenerados y los no regenerados en el conocimiento, la ética y la religión. Esperamos que ambas mentalidades presupongan y empleen un punto final de referencia en su predicación. Esperamos que ambas presuman y se pronuncien sobre la posibilidad y la probabilidad. Esperamos que ambas presupongan las leyes de no contradicción y circularidad. Esperamos, de esta manera, que ambas determinen lo que es racional e irracional, posible e imposible. En otras palabras, esperamos que ambas razonen, se comporten y crean de acuerdo con sus presuposiciones fundamentales.

Por estas razones (y más), el agnosticismo es, obviamente, falso e insostenible sobre la presuposición del cristianismo. Con una base cristiana, el tema de la existencia de Dios es el asunto epistémico más fundamental. Para el cristianismo, la existencia de Dios es la presuposición más importante. Sobre una base agnóstica, sin embargo, ya que Dios no existe o no puede ser conocido, la inexistencia de Dios (o su absoluta ininteligibilidad) es su presuposición fundamental. Para ser imparcial y lógico, entonces, el agnóstico debe *primero* demostrar que Dios no existe (o no puede ser conocido). Esto no puede hacerse, ya que no puede establecerse un negativo universal. Es también circular. Así, en el debate entre el teísta y el anti-teísta, tenemos un juicio *positivo* universal versus un juicio *negativo* universal acerca de la existencia de Dios, las pruebas de las cuales son ambas necesariamente circulares.³³ ¿Deberíamos entonces

³³Greg Bahnsen ha observado: “Al final de toda línea de argumentación debe

abandonar la esperanza de una resolución? ¿Debiéramos afirmar un misterio definitivo, una fe en el nombre de la irracionalidad o un relativismo práctico? ¿O debiéramos comparar los “círculos” para ver cuál, el del teísta o el del anti-teísta, proporciona las precondiciones para el conocimiento, la ética y la religión?

Con respecto a Stephan Körner, sus opiniones concernientes a la naturaleza y el conocimiento de Dios son muy explícitas. Como escéptico, desea suspender el juicio acerca de todos los temas definitivos o trascendentes en la naturaleza. Él afirma que lo sobrenatural no puede ser organizado conceptualmente, que lo numinoso es inherentemente oscuro y misterioso y que hablar de milagros es absurdo y paradójico. No obstante, él mismo realiza afirmaciones negativas universales acerca de las cosas más definitivas que confrontan la mente humana. El afirma, por ejemplo, que el predicado “existencia” no se aplica lógicamente a proposiciones acerca de Dios y que todas las afirmaciones de conocimiento absoluto son falaces.³⁴ No obstante, descartar la afirmación de cualquier declaración positiva y luego afirmar un negativo universal es contradictorio.

Adicionalmente, Körner reconoce abiertamente la universalidad de una aplicación débil (no absolutista) de la ley de no contradicción³⁵ y señala que incluso los

haber una verdad evidente en sí misma o autenticada por sí misma, o de lo contrario estamos entregados a un regreso infinito o a una petición de principio. La autoridad básica del cristiano debe ser la Palabra de Dios. Por la misma naturaleza del caso, entonces, esta Palabra debe autenticarse a sí misma; debe ser aceptada por su propia autoridad”. (“Socrates or Christ,” 236.)

³⁴Coteje esa noción con esta afirmación de Van Til; “Suponga que la concepción teísta cristiana de la filosofía es verdadera. En ese caso, no solamente es posible conocer algo sobre las cosas finales, sino que el conocimiento de las cosas próximas depende del conocimiento de las cosas finales. En tal caso, ni un solo hecho puede ser conocido a menos que se conozca a Dios”. (SCE, 212-13)

³⁵Él protege su jugada, sin embargo, diciendo que quizás no todas las personas piensan en términos de marcos categóricos, y que pueden existir posibilidades ilimitadas.

intuicionistas similarmente presuponen subrepticiamente la ley de la exclusión del tercero. Empero, él restringe universalmente la aplicabilidad de las leyes de no contradicción y de la exclusión del tercero a todas las cosas relativas, es decir, a marcos categóricos. Esto es auto-contradictorio, a menos que él signifique solamente que la forma es universal (pero entonces preguntamos ¿cuál es la base trascendente hasta para la forma [universal, débil] de la ley?). Él postula una posibilidad ilimitada y potencialidades concebibles, pero sólo en cuanto éstas operan contra, o para la exclusión, de la posibilidad del Dios bíblico. Como resultado, en su entendimiento de posibilidad, la única clase de entidades a la que las leyes de no contradicción y del tercero excluido *no* se aplican es a la cuestión de la existencia de Dios.

De nuevo, y bastante inconsistentemente (ya que lo numinoso no puede ser organizado conceptualmente), según el modo unívoco de razonar de Körner, el único principio lógico que *sí* parece aplicar a lo trascendente es el de petición de principio. Él mismo, subrepticiamente, apela a esta noción universal, la prohibición de circularidad, para refutar argumentos basados en la revelación. Pero, entonces, él sí reconoce como una tercera fuente de fe o conocimiento religiosos, la creencia derivada de premisas acerca de la existencia de Dios que “*se creen* verdaderas”. En otras palabras, al menos un denominador común existe entre las clases de incrédulos y creyentes: una relación o disposición relativa a una creencia en la existencia (real) de Dios. Un grupo profesa una opinión positiva y el otro, una opinión negativa. Parece que, implícitamente por la propia admisión de Körner, el factor determinante en adquirir y poseer fe y conocimiento religiosos es la *presuposición* de creencia en la existencia de Dios o incredulidad hacia ella.³⁶ La afirmación de cualquiera de las dos, sin embargo, es por

³⁶ Incluso en la prueba de Anselmo, empero, Körner reconoce que la presuposición de creencia es determinante. Sin embargo, su presentación del argumento en términos de los superlativos de “perfecto” es cuestionable. Este enfoque parece servir

naturaleza necesariamente circular. Como resultado, Körner es, por una parte, igualmente circular en su razonamiento al mantener su *incredulidad e ignorancia* como los cristianos lo son en su profesión de *creencia y conocimiento*. Por otra parte, al refutar los argumentos circulares en cuanto tales, se refuta a sí mismo.

Sobre la base de sus presuposiciones, entonces, el profesor Körner es confrontado por un serio dilema. Por una parte, está convencido, basado en los dictados de la ciencia y la lógica y de la relatividad empíricamente evidente de los marcos conceptuales, que nada concreto puede ser establecido acerca de lo sobrenatural, si, de hecho, lo sobrenatural siquiera existe. Pero, por otra parte, en su óptica, uno no debe ser dogmático, pues es lo que es inconcebible e improbable puede no ser imposible. Además, si bien los milagros y las experiencias místicas son contrarios al espíritu de la ciencia, absurdos y paradójicos, el “acontecimiento ocasional” de una experiencia mística “dificilmente puede dudarse”,³⁷ y muchos cristianos sinceros y pensantes han profesado una creencia tanto en los milagros como en Dios. Además, nota él, algunas personas que no son religiosas en un sentido tradicional, poseen de todos modos un “temperamento religioso”. Más aún, Körner reconoce como un hecho que cualquiera que esté “ocupado en alguna disciplina intelectual especial o en el más ‘ordinario’ y no especializado pensamiento de sentido común, *no puede evitar* tener una metafísica inmanente y trascendente”³⁸ Empero, cuando habla de intentos de captar esa realidad trascendente, dice que “...incluso la más fuerte convicción de que cualquier búsqueda tal está incurablemente infectada por una ilusión, no puede impedir que nos involucremos en ella, excepto si decidimos suspender el juicio acerca de cualquier cosa

como un pretexto para su preocupación más básica con una teodicea.

³⁷FQP, 162.

³⁸MSF, 126. [cursivas añadidas]

que trascienda nuestra conciencia de lo que *parezca* ser el caso y nos atengamos a esta decisión escéptica”.³⁹ Como resultado, Körner debe o bien adoptar la poco envidiable posición psicológica y epistemológica de intentar equilibrar una negación y una afirmación concernientes a la posibilidad y cognoscibilidad de lo divino, o, en el espíritu de Sexto, intentar hacerse a un lado de la refriega y “suspender el juicio” totalmente acerca de lo trascendente.

La segunda opción, aunque atractiva, es epistemológicamente imposible y contradictoria, como hemos visto. Al hacer tal cosa, Körner ha asumido para sí la responsabilidad y la posibilidad de decir (como agnóstico) al menos *una cosa* definida sobre la realidad final – que el Dios absoluto de la Biblia es incognoscible o no existe tal como él se revela.⁴⁰ La primera opción, no obstante, es igualmente insostenible y psicológicamente perturbadora. El agnosticismo, por su propia naturaleza, debe a la vez estar abierto y cerrado en la mente de uno acerca de la realidad final. Como inductivista/escéptico, uno debe estar abierto a *cualquier* posibilidad, incluyendo la posibilidad de Dios. Pero, también como inductivista, uno debe permanecer con la mente cerrada o no concluyente, porque aún puede no haber sido considerada toda la evidencia. En cualquier caso, el agnóstico asume la posición de un árbitro definitivo, ya que es él quien debe resolver el dilema ontológico y epistémico concerniente a la existencia y el conocimiento de la realidad final. Pero, en este terreno, ¿puede el dilema ser alguna vez resuelto? ¿Puede el agnóstico alguna vez reunir todos los hechos? ¿Puede él ser a la vez de mente abierta y cerrada? ¿Puede afirmar y negar la existencia de *Dios*

³⁹Ibid., 127.

⁴⁰Sexto, con quien Körner dice que sus opiniones son compatibles, argumentó, según Bertrand Russell: “Ya que no tenemos experiencia de Él, no podemos conocer Sus atributos. La evidencia de Dios no es evidente en sí misma, y por tanto necesita pruebas”. (*A History of Western Philosophy*, [New York: Simon and Schuster, 1959], 239.)

al mismo tiempo? Obviamente no puede, tanto por razones psicológicas como epistemológicas. Pues, ante todo, a partir de sus *propias* presuposiciones, ningún hecho nuevo o inusual será interpretado aparte de lo que ya se cree o presupone. Los hechos son evaluados por la presuposición final de cada uno, o por la propia filosofía de los hechos. Segundo, como subrayó Van Til, el agnosticismo “tiene una opinión [la presuposición de la inexistencia de Dios] que no puede, a menos que sus propias presuposiciones sean negadas, intercambiar por otra”.⁴¹ Pero, por otra parte: “La única forma, entonces, que el agnóstico puede buscar para armonizar sus afirmaciones mutuamente excluyentes que se encuentra constantemente haciendo acerca de la realidad final es sostener que ninguna de ellas significa nada, porque todas ellas operan en un vacío”.⁴²

Más aún, dada su opinión acerca de la relatividad de la metafísica inmanente, su afirmación de que nada conceptual puede declararse sobre lo trascendente, y su noción de posibilidades ilimitadas, Körner no puede justificar epistemológicamente nada de lo que dice acerca de la realidad. ¿Cómo puede él justificar siquiera un sentido débil de la ley de no contradicción? ¿Cómo puede justificar su refutación de la circularidad? ¿Cómo puede explicar las normas lingüísticas o la uniformidad de la naturaleza? La respuesta es: que no puede, porque, en su opinión, la realidad final es contingente o incognoscible. Pero, entonces, él está consciente *de* lo trascendente y postula proposiciones sobre ello, de modo que ¿cómo es capaz de hablar al “vacío” – el mundo del azar, lo paradójico y lo absurdo? ¿Sobre qué base o marco *final* puede explicar sus declaraciones negativas universales? O ¿sobre qué base o marco *final* puede proponer marcos categóricos? Como dice Van Til: “Él no podría decir nada acerca del vacío a

⁴¹SCE, 213.

⁴²Ibid., 214

menos que hubiera algo *más allá* del vacío”.⁴³ Para huir del espectro de la pura contingencia y la falta de sentido, por tanto, Körner debe presuponer la opinión que rechaza. “No puede argumentar a favor de la verdad de la posición agnóstica, o en general no teísta, excepto sobre la suposición de la verdad del sistema teísta cristiano”.⁴⁴ En resumen, Körner debe subrepticiamente suponer la verdad del cristianismo con el objeto de refutarla.

Similarmente, considere las preocupaciones profesadas por Körner acerca de la teodicea, los “sentimientos de desesperación”, “ineptitud” con respecto a “la miseria y la impiedad humanas”, y su reconocida necesidad de “un terreno para el optimismo cósmico”. Como quien desea evitar toda declaración absoluta sobre la realidad trascendente o final, ¿por qué podría albergar que cualesquiera sentimientos hacia el cosmos, fueran positivos o negativos? En su opinión, ya que nada definitivo puede conocerse acerca de lo trascendente, ¿para qué molestarse? En su opinión, ¿debería uno sentir otra cosa que indiferencia hacia las cosas finales? Pero, él, de hecho, profesa desesperación. ¿Cómo puede explicarla? Obviamente, no puede con sus propias presuposiciones.

La experiencia de sentimientos de pesimismo cósmico, de hecho, revela un sentido de lo cósmico, lo universal. Los “sentimientos de desesperación” de Körner presuponen al menos una capacidad emotiva relacionada con las cosas cósmicas (reales o imaginarias) y algún tipo de intuición o conocimiento cósmicos. Suponer un terreno para el pesimismo cósmico presupone que hay un terreno cósmico, que puede ser positivo o negativo. La única otra opción es afirmar que tales búsquedas son una mera ilusión, un vacío, que la realidad es finalmente absurda. Pero, hasta afirmar eso es una

⁴³Ibid. [cursivas añadidas]

⁴⁴Ibid.

contradicción ya que para aseverar eso se requiere algún lugar de significado desde el cual hacer la declaración.

Los sentimientos de optimismo y pesimismo cósmicos también presumen un sentido de propósito. ¿Cuál es el origen de tal sentido? ¿Cuál es el origen y la naturaleza de ese propósito? ¿Es un puro azar impersonal o es una pura Persona absoluta? ¿Es el mal absoluto carente de sentido o el plan incomprensible de un Dios absoluto? En otras palabras, ¿cuál es la base *trascendente* de la afinidad cósmica de Körner? Ya por plantear el tema, Körner revela que él *sí* posee al menos algún sentido o conocimiento de una teleología trascendente. Él, al menos, sabe *de* lo trascendente y sabe que el absurdo final es insostenible. Su elección, entonces, del pesimismo cósmico debe estar fundada, pero ¿sobre qué? ¿de qué argumento circular depende? ¿Sobre cuál autoridad que se valida a sí misma se posiciona para evitar un regreso infinito o una petición de principio? Sus afirmaciones, por tanto, de que carece de “los conceptos y la experiencia” de lo divino son falsos, *tanto en la presuposición del teísmo como* sobre sus propias presuposiciones anti teístas.

Considere, adicionalmente, el problema del mal o la teodicea, del cual Körner parece más perturbado. Este tema es realmente un problema mucho mayor sobre una base no teísta. Sobre un fundamento no teísta, ¿cómo puede haber problema alguno en absoluto? ¿Cómo puede un anti-teísta distinguir entre el bien y el mal? ¿Cómo puede determinar lo correcto e incorrecto, excepto sobre una base utilitaria? ¿Cómo puede una opinión que se atiene a una metafísica relativista y la pluralidad de sistemas categóricos, y que rechaza toda base para una norma ética absoluta, estar preocupada, para nada, con el mal? ¿Cómo puede alguien que sostiene la necesidad de una metafísica relativista insistir en juicios universales sobre la miseria y la impiedad humanas? Sobre una base

anti teísta, plantear tal pregunta es autocontradicitorio.⁴⁵ El problema real entre ambas posiciones, por tanto, no es la cuestión del mal en sí (es un hecho), sino la forma en que cada lado piensa sobre él. El anti-teísta o agnóstico, pensando unívocamente, concluye junto con Sexto:

Quienes afirman positivamente que Dios existe no pueden evitar caer en una irreverencia. Pues, si dicen que Dios controla todo, lo hacen el autor de las cosas malas; si, por otra parte, dicen que Él controla solamente algunas cosas, o que no controla nada, están obligados a hacer a Dios o bien indiferente o bien impotente, y hacer tal cosa es, obviamente, una irreverencia.⁴⁶

Para mantener tal opinión hay varias suposiciones implícitas. Supone que la razón y la lógica se aplican igualmente al hombre y a Dios, o que la razón misma es Dios. Supone que el hombre y Dios están en el mismo nivel de existencia. Supone que las categorías y declaraciones humanas son finales. Y supone que la ley de no contradicción, aplicada abstractamente y unívocamente considerada, se corresponde con lo que la mente del hombre determina que es posible y concebible. Más aún, supone que el hombre, de ninguna manera, es eternamente culpable por el mal en el mundo. La opinión cristiana, sin embargo, es muy diferente. Conoce que, si bien todos los hombres comparten la experiencia del mal, no todos piensan sobre él de la misma manera. Para el teísta, la

⁴⁵Korner sí intenta justificar su posición, sin embargo, diciendo: “El punto filosófico que he tratado de establecer es simplemente que: una moral no religiosa no es una contradicción de términos”. (FQP, 174)

⁴⁶ Como es citado por Bertrand Russell en *A History* (239). Es interesante notar la evaluación general de Russell sobre el escepticismo: “El escepticismo naturalmente atraía a muchas mentes no filosóficas. Las personas observaban la diversidad de escuelas y la acritud de sus disputas, y decidía que todas por igual simulaban un conocimiento que era de hecho inalcanzable. El escepticismo era la consolación del hombre perezoso... como un antídoto contra la ansiedad. ¿Para qué preocuparse por el futuro? Es totalmente incierto. Harías mejor en disfrutar el presente” (233-234) y: “El escepticismo tenía suficiente fuerza como para tornar insatisfechos con las religiones de los estados a los hombres educados, pero no tenía nada positivo, ni siquiera en la esfera puramente intelectual, para ofrecer en su lugar ... Sin responder los argumentos de los escépticos, el mundo antiguo les dio la espalda. Con el descrédito de los olímpicos, el camino fue dejado expedito para una invasión de religiones orientales, que compitieron por el favor de los supersticiosos hasta el triunfo del cristianismo”. (Ibid.).

existencia de Dios es un hecho, tal como se revela en el hombre y en la naturaleza. Los cristianos reconocen la finitud del hombre como criatura creada. Los cristianos razonan analógicamente: “solamente es auto contradictorio aquello que contradice la concepción de la absoluta autoconciencia de Dios”. Y: “La contradicción completa solamente es posible en el infierno y el infierno mismo es una auto contradicción porque se alimenta eternamente de la negación de una afirmación absoluta”.⁴⁷ Sobre una base teísta cristiana, por tanto, aunque nunca podamos comprender plenamente la presencia y el propósito del mal, sabemos sobre la base de la revelación, que los sufrimientos de este mundo no son una ilusión y que un día se resolverán de acuerdo con el plan de Dios. Nuestra concepción del Dios absoluto también condiciona nuestra conciencia moral y nuestros juicios sobre el mal. Un día, todo el cosmos será redimido y llevado a la perfección como resultado de la expiación de Jesucristo.

En resumen, considere de nuevo la negación del profesor Körner de toda deducción trascendente como prueba de la existencia de Dios por causa de su supuesta incapacidad para demostrar “singularidad”. Históricamente, como señala Körner, todos los tales esfuerzos han fracasado debido a las intromisiones de la ciencia y la historia en sus ontologías subyacentes. Note, no obstante, que Körner mismo concede la utilidad *formal* de la deducción trascendente como una justificación metafísica “no sofista”, lo que puede llamar un sentido “débil” de deducción trascendente – “el argumento de alternativas *todavía* inconcebibles”. Note también que Körner reconoce que la forma más temprana del argumento trascendente fue propuesta por Aristóteles y que el fundamento del argumento de Aristóteles fue el estatus ontológico de la ley de no-contradicción. Dicho simplemente, para Aristóteles: “La ley de contradicción no puede ser probada, ya que cualquier prueba la contiene, pero debe ser supuesta por cualquiera

⁴⁷SCE, 206.

que afirme algo en absoluto y, por tanto, por cualquiera que afirme que la ley es falsa".⁴⁸ En su versión de la ley, Körner simplemente le ha arrancado a la ley todos sus referentes trascendentes, pero ha retenido su mera forma para un uso relativista.

En respuesta, ante todo, los cristianos coinciden con Körner en que la cuestión de la ontología yace en el fundamento de la viabilidad (o quizás, singularidad) de los argumentos trascendentes. Concordamos en que las ontologías de Aristóteles, Kant, Hegel y Husserl son defectuosas, aunque quizás por diferentes razones. No concordamos, sin embargo, en que la *idea* de una deducción trascendente sea inherentemente defectuosa, ni en que la ley de no contradicción sea debilitada con referencia a temas *finales*.⁴⁹ De hecho, esperamos que el hombre, ya que ha sido creado a la imagen de Dios, y ya que Dios existe, continuaría utilizando los principios de la lógica y la deducción trascendente, aunque sobre presuposiciones defectuosas debido al pecado. En otras palabras, tanto los no creyentes como los creyentes continúan pensando. Los no creyentes, sin embargo, lo hacen desagradecida y subrepticiamente con "capital cristiano prestado" (es decir, sobre presuposiciones cristianas). La única razón por la cual el conocimiento no teísta puede tener algún sentido en absoluto, en otras palabras, es porque es "parasítico de la verdad" del teísmo cristiano.

Segundo, el teísmo cristiano se adhiere a lo que puede llamarse, desde el punto de vista de Körner, un sentido "fuerte" de deducción trascendente – "el argumento para la existencia de Dios por la imposibilidad de lo contrario". En contraste con Aristóteles, el teísmo cristiano argumenta que *sólo él* provee un fundamento adecuado sobre el cual puede operar la ley. El teísmo, al contrario de Aristóteles, quien propuso la ley misma y

⁴⁸"Transcendental Arguments" en A Dictionary of Philosophy, por A. R. Lacey, (London: Routledge and Kegan Paul, 1976), 218.

⁴⁹ Podríamos conceder, de todos modos, que las nuevas formas de lógica en uso hoy son un avance en ese campo, pero solamente en temas que son próximos en su naturaleza.

ciertas leyes del movimiento como verdades ontológicas, presenta a Dios como la verdad ontológica en el centro de la realidad y del conocimiento. Es el Dios de la Biblia, siguiendo la forma de la ley de Aristóteles, quien es el único que no puede ser probado por argumentos “ordinarios” inductivos, deductivos, o de “plausibilidad especulativa”, sino que debe ser, y de hecho es *presupuesto* para poder decir cualquier cosa inteligiblemente. Es este Dios absoluto y autosuficiente quien debe ser supuesto por cualquiera que afirme cualquier cosa en absoluto. Es este Dios y la cosmovisión del teísmo cristiano lo que debe presuponerse hasta para negar la existencia de Dios. En resumen, como esta crítica ha buscado mostrar, es el teísmo de la cristiandad mismo lo que apoya y es la presuposición de la posibilidad del agnosticismo de Körner. Ese es el argumento trascendente para la existencia de Dios: “El anti-teísmo presupone el teísmo”.⁵⁰ Y ese es el argumento para la existencia de Dios por la imposibilidad de lo contrario.

Conclusión

Como agnóstico, Stephan Körner afirma que no conoce a Dios. El método trascendente, no obstante, busca mostrar que el profesor Körner realmente *sí* conoce a Dios, por la demostración de que él debe *necesariamente* presuponer a Dios hasta en su negación. Tal método es similar en forma y función a la concepción de Aristóteles de la ley de no-contradicción, en la medida que es utilizada para refutar la negación de la verdad absoluta por parte del escéptico. En una manera análoga, el teísta intenta mostrar que la existencia del Dios autosuficiente no puede ser “probada”, ya que cualquier prueba presupone el estado de cosas necesario para todo pensamiento y existencia. Este mismo estado de cosas es supuesto por cualquiera que afirme cualquier cosa en absoluto, incluyendo la afirmación de que Dios no existe.

⁵⁰SCE, xii.

Consideré, una vez más, varias de las declaraciones reveladoras de Körner acerca de su entendimiento personal del conocimiento de Dios:

La diferencia entre ellos [los teístas cristianos del pasado] y yo es que *ellos tenían familiaridad con algo con lo cual yo no tengo familiaridad*, que ellos *ven algo para lo cual yo soy ciego*.

Carezco de los conceptos y la experiencia que me capacitarían para aventurar una conjetura especulativa acerca de la existencia o inexistencia de Dios y apoyarla con un argumento especulativo de plausibilidad.

Ante todo, es patente que Körner, *de hecho*, hace “conjeturas especulativas sobre la no existencia de Dios” por medio de declaraciones negativas universales acerca de la realidad final. Segundo, recuerde que Körner reconoce tres fuentes primarias de fe religiosa: la experiencia mística, los milagros (sobre los cuales, o a través de los cuales, la revelación se manifiesta y las doctrinas religiosas que los cuales se derivan) y “argumentos intelectuales” (tales como la prueba de Anselmo) inferidos de “premisas que se creen verdaderas”. A las dos últimas las rechaza categóricamente sobre la premisa de incredulidad basada en sus nociones de posibilidad derivadas de la ciencia, la lógica intuicionista y la historia. Esto deja solamente la experiencia mística, que no puede negar que acontezca (casi cualquier cosa es posible), pero de la cual no tiene experiencia personal. Sin embargo, como incluso él tácitamente admite, todos los hombres operan sobre uno de dos marcos categóricos *finales* – una presuposición de incredulidad o de creencia en Dios.⁵¹ Debería ser muy obvio, entonces, que los seres humanos procesan lo fáctico a través de la rejilla de su marco interpretativo final.⁵² A menos que éste sea modificado, ningún “nuevo” hecho o experiencia sola producirá una

⁵¹ Los cristianos reconocen la relatividad, o diversidad, de lo que llamamos paradigmas o cosmovisiones. Desafortunadamente, sin embargo, muchos como Körner, tal vez, han erróneamente empleado los estudios de Thomas Kuhn, por ejemplo, para racionalizar varias formas de relativismo.

⁵² Ya que todos interpretan los hechos de acuerdo con lo que ya creen, y dadas las suposiciones de Körner, incluso un impresionante encuentro místico podría ser descartado como un extraño fenómeno psicológico (Lucas 16:27-31).

alteración de la cosmovisión, ni siquiera las experiencias místicas.

Además, Körner afirma que no está “familiarizado” con el “algo” que los teístas conocen y que “carece de los conceptos” que lo capacitarían para delinear “argumentos especulativos de plausibilidad” para la existencia de Dios. Primero, los argumentos para la existencia de Dios son solamente especulativos sobre la premisa de incredulidad, en la medida en que el hombre es el punto de referencia final en la declaración y la posibilidad. La no existencia de Dios no es plausible en la medida en que uno es capacitado por el Espíritu de Dios para encarar las consecuencias insostenibles del razonamiento unívoco. En otras palabras, si la irracionalidad, la confusión, el caos y la auto-contradicción significan algo, entonces la existencia de Dios se torna evidente en sí misma, como es demostrado por medio del argumento trascendente o la prueba de Dios basada en la imposibilidad de lo contrario.⁵³

Finalmente, el profesor Körner evidencia, *al mismo tiempo*, tanto ignorancia como conocimiento de Dios. Por una parte, profesa ignorancia, pero él sabe lo suficiente para reconocer una amplia variedad de temas metafísicos y quasi religiosos.

Por ejemplo, sabe que:

1. El mundo está desordenado – hay “miseria e impiedad humanas” – se requiere alguna clase de teodicea.
2. Existe un significado final y un orden cósmico, pero él ha determinado que es inherentemente pesimista.
3. La realidad presupone la uniformidad de la naturaleza, normas lingüísticas y principios lógicos, pero él ha adoptado el relativismo cognitivo, que se refuta a sí mismo.
4. Algunas personas han encontrado “algo” divino – sea a través de una experiencia mística o la fe – pero él carece de experiencia de esto.
5. Admite que es “ciego” pero no se da cuenta que su falta de visión es culposa.

Parece, entonces, que Stephan Körner *sí* conoce a Dios de alguna forma, y de

⁵³Van Til reconoce la naturaleza ética del conocimiento, y que muchos rebeldemente y para su propio mal optan por la irracionalidad y el misterio final (Ver SCE, 210-12.)

una manera que es culposa. Él presupone a Dios subrepticiamente. Körner, como los hombres de Atenas, le brinda homenaje al dios de la posibilidad – el dios del “como si” como concepto limitante. En deferencia al Dios Desconocido y a los muchos dioses menores de su creación, Körner parece ser de mente abierta a lo inesperado, pero de mente cerrada a cualquier cosa que no cumpla con sus criterios. Como describe Romanos 1, el hombre natural suprime e intercambia el conocimiento de Dios en el hombre y la naturaleza por la exaltación de la finalidad del hombre y su autonomía en la predicación. De la misma manera, Körner tanto conoce a Dios como no lo conoce. Conoce lo suficiente, porque fue creado a la imagen de Dios, para pensar, comportarse y creer en maneras que son formalmente similares al teísmo cristiano (no puede hacer otra cosa, dadas las leyes que Dios entretejió en la tela de la realidad). Pero, por causa del pecado, persiste en pensar, comportarse y creer *como si* Dios no existiera como Creador, gobernante y juez. Así, en la medida que es humano, él es religioso. Que tiene conciencia de Dios, pero es hostil a Él, sin embargo, se evidencia en los varios modos de supresión e intercambio que manifiesta.